



DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de la Junta Distribuidora de Herencias de la Comunidad Autónoma de Aragón, por el que se hace pública la distribución de los patrimonios hereditarios acordada en su reunión del día 16 de junio de 2022.

De conformidad a lo establecido en el artículo 24, del Decreto 185/2014, de 18 de noviembre, del Gobierno de Aragón, sobre regulación de las actuaciones administrativas en la sucesión legal a favor de la Comunidad Autónoma de Aragón, y en los casos de disposición voluntaria a favor de personas indeterminadas, se hace público que la Junta Distribuidora de Herencias de la Comunidad Autónoma de Aragón, en su reunión del día 16 de junio de 2022, procedió a la distribución de los patrimonios hereditarios de los causantes relacionados en el anuncio de fecha 11 de marzo de 2022 ("Boletín Oficial de Aragón", número 54, de 18 de marzo de 2022), entre los establecimientos beneficiarios que a continuación se relacionan.

Se procede al reparto de la cantidad procedente de la herencia de los hermanos Agustín y María Paul Fusté, esto es, doscientos setenta y ocho mil novecientos sesenta y un euros y noventa y seis céntimos (278.961,96 €), que se destinarán íntegramente a financiar medidas vinculadas a la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y sus repercusiones económicas y sociales, con una asignación máxima de 30.000 € por entidad, acordándose, el siguiente reparto:

- Asociación Católica Beneficio Social San Sebastián.
Importe: 8.389,66 €.
- Asociación Docente Cultural Benéfico Recreativa San Sebastián.
Importe: 10.250 €.
- Asociación para la Integración de personas con Discapacidad Intelectual Utrillo de Zaragoza.
Importe: 8.964,11 €.
- Asociación Aragonesa de Fibromialgia y Fatiga Crónica.
Importe: 4.060 €.
- Asociación Cultural Grió.
Importe: 27.319,35 €.
- Asociación de Madres Solas.
Importe: 29.991,17 €.
- Asociación Oscense Pro Salud Mental ASAPME.
Importe: 9.102 €.
- ASPACE.
Importe: 11.648,86 €.
- Autismo Aragón Asociación de Familiares de Personas con Autismo.
Importe: 5.177,10 €.
- Civitas Asociación de Vecinos del Barrio de las Fuentes.
Importe: 30.000 €.
- Comarca de La Litera/Llittera.
Importe: 4.475,18 €.
- Federación Aragonesa de Consumidores y Usuarios.
Importe: 30.000 €.
- Federación de Asociaciones de Barrios Saracosta de Zaragoza.
Importe: 30.000 €.
- Fundación ADISLAF.
Importe: 30.000 €.
- Fundación Carmen Fernández Céspedes Centro Especial Cedes.
Importe: 14.146,51 €.
- Fundación Tau - San Eugenio.
Importe: 9.088,12 €.
- Hijas de la caridad San Vicente de Paúl centro social Virgen del Pilar.
Importe: 626,03 €.
- Residencia Madre de Dios Begoña.
Importe: 5.606,68 €.
- Residencia Nuestra Señora de la Merced Fundación Casa Amparo.
Importe: 1.498,19 €.
- Residencia Sagrado Corazón de Jesús en Vera Hermanas de la Caridad.
Importe: 8.619 €.



El reparto de las cantidades procedentes del resto de herencias, esto es, un millón cuarenta y un mil novecientos noventa y siete euros con setenta céntimos (1.041.997,70 €), que se destinarán a la financiación de los proyectos de las siguientes entidades beneficiarias:

- Asociación Alzheimer Barbastro y Somontano.
 Importe: 10.556 €.
 Destino: Acondicionamiento de almacén destinado a productos de apoyo que mejoren la calidad de vida de enfermos y personas cuidadoras y ofrezcan una muerte digna.
 Origen: Parte del caudal relicto de D.^a Ignacia Gonzalo Escuadra.
- Asociación Celiaca Aragonesa.
 Importe: 4.000 €.
 Destino: Formación al personal de las residencias de mayores de Aragón".
 Origen: Parte del caudal relicto de D.^a Ángeles Marco López.
- Asociación Cultural Escuela de Tiempo Libre Sargantana.
 Importe: 10.000 €.
 Destino: Asistencia Social directa e innovadora: "Cohousing Colaborativo Estación de Canfranc".
 Origen: Parte del caudal relicto de D.^a Ignacia Gonzalo Escuadra.
- Asociación de Disminuidos Psíquicos Cinco Villas.
 Importe: 35.541,26 €.
 Destino: Adquisición de vehículo adaptado.
 Origen: Parte del caudal relicto de D.^a Ángeles Marco López (1.711,86 €).
 Caudal relicto de D. Ángel Cardoso Bonel (33.829,40 €).
- Asociación de Familiares de Enfermos Alzheimer y otras Demencias de Huesca.
 Importe: 42.968,33 €.
 Destino: Adaptación a centro sanitario.
 Origen: Parte del caudal relicto de D.^a Ignacia Gonzalo Escuadra.
- Asociación de minusválidos Bilbilis.
 Importe: 12.339,74 €.
 Destino: Adquisición de vehículo para transporte de personas con discapacidad intelectual.
 Origen: Parte del caudal relicto de D.^a M.^a Pilar Martínez Huerta.
- Asociación de Personas con Discapacidad Virgen del Pilar.
 Importe: 20.000 €.
 Destino: Actuaciones destinadas a la prevención de la dependencia y promoción de la autonomía de personas con discapacidad.
 Origen: Parte del caudal relicto de D.^a Rosa Pano Ferrer (7.032,50 €) y D.^a Ignacia Gonzalo Escuadra (179,78 €).
 Caudal relicto de D.^a Josefa Juana Martínez Lapena (12.787,72 €).
- Asociación Down Huesca.
 Importe: 13.347,51 €.
 Destino: Eficiencia local de Monzón (Huesca).
 Origen: Parte del caudal relicto de D.^a Ignacia Gonzalo Escuadra.
- Asociación Down Huesca.
 Importe: 25.000 €.
 Destino: Finalización edificio Residencial Albergue Escuela de vida independiente de Fonz (Huesca).
 Origen: Parte del caudal relicto de D.^a Ignacia Gonzalo Escuadra.
- Asociación Familiares Enfermos Alzheimer Bajo Aragón los Calatravos.
 Importe: 15.900 €.
 Destino: Intervención terapéutica a través de las nuevas tecnologías para pacientes afectados por demencias.
 Origen: Parte del caudal relicto de D.^a Ignacia Gonzalo Escuadra.
- Asociación para la Integración de Personas con Discapacidad Intelectual Utrillo de Zaragoza.
 Importe: 23.537,23 €.
 Destino: Mejora de instalaciones y equipamiento de centro ocupacional.
 Origen: Parte del caudal relicto de D.^a Ángeles Marco López (23.496,76 €) y D.^a M.^a Pilar Martínez Huerta (40,47 €).
- Asociación Aragonesa de Enfermedades Neuromusculares ASEM Aragón.
 Importe: 40.000 €.
 Destino: Atención Integral para pacientes neuromusculares.
 Origen: Parte del caudal relicto de D.^a Ángeles Marco López.



- Asociación Aragonesa Pro Salud Mental de Zaragoza ASAPME Zaragoza.
 Importe: 30.000 €.
 Destino: ASAPME Pirineos 2022.
 Origen: Parte del caudal relicto de D.^a Ángeles Marco López.
- Asociación de Ayuda a Personas con Discapacidades de Caspe y Comarca.
 Importe: 40.000 €.
 Destino: Programa anual de servicios y actividades para la prevención de la dependencia y fomento de la autonomía personal en el medio rural.
 Origen: Parte del caudal relicto de D.^a Ángeles Marco López.
- Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer AFEDAZ.
 Importe: 40.000 €.
 Destino: Remodelación y renovación del centro sociosanitario de atención integral a personas con alzheimer y otras demencias.
 Origen: Parte del caudal relicto de D.^a Ángeles Marco López.
- Asociación de Minorías Étnicas de Épila.
 Importe: 36.000 €.
 Destino: Proyecto de mediación social y familiar de Épila.
 Origen: Parte del caudal relicto de D. Alberto León Baschwitz Gómez.
- Asociación Española Contra el Cáncer.
 Importe: 25.000 €.
 Destino: Programa de proximidad atención integral al paciente con enfermedad oncológica y su familia.
 Origen: Parte del caudal relicto de D.^a Ignacia Gonzalo Escuadra.
- Asociación Las Cañas.
 Importe: 15.918,15 €.
 Destino: Proyecto de inclusión en el mundo rural a personas con diversidad funcional de la localidad de Alcañíz y núcleos pequeños de su alrededor.
 Origen: Parte del caudal relicto de D.^a Ignacia Gonzalo Escuadra.
- Asociación Nuevo Día.
 Importe: 6.000 €.
 Destino: Terapia de bipedestación para la autonomía personal en niños con discapacidad.
 Origen: Parte del caudal relicto de D.^a Ignacia Gonzalo Escuadra.
- Asociación Oscense Pro Salud Mental ASAPME.
 Importe: 30.000 €.
 Destino: Puesta en marcha y adecuación piso supervisado.
 Origen: Parte del caudal relicto de D.^a Ignacia Gonzalo Escuadra.
- Asociación Servicios para la Animación Sociocultural Serpas.
 Importe: 25.000 €.
 Destino: Proyecto ampliación del ateneo Stanbrook. Un espacio para la integración social.
 Origen: Parte del caudal relicto de D. Alberto León Baschwitz Gómez (24.943,63 €) y D.^a Ángeles Marco López (56,37 €).
- Asociación Socio-Asistencial Agustina de Aragón.
 Importe: 28.511,14 €.
 Destino: Mantenimiento servicio duchas y lavadoras 2022.
 Origen: Parte del caudal relicto de D.^a Ángeles Marco López.
- Autismo Aragon Asociación de Familiares de Personas con Autismo.
 Importe: 11.818,40 €.
 Destino: Proyecto Diagnostico y Atención Temprana en Tea.
 Origen: Parte del caudal relicto de D.^a Ángeles Marco López.
- Comarca de La Litera/La Llitera.
 Importe: 7.804,50 €.
 Destino: Proyecto adecuación y mejora vivienda de emergencia social.
 Origen: Parte del caudal relicto de D.^a Rosa Pano Ferrer.
- Comarca de La Litera/La Llitera.
 Importe: 12.966,84 €.
 Destino: Proyecto de creación de un parque biosaludable.
 Origen: Parte del caudal relicto de D.^a Rosa Pano Ferrer.
- Coordinadora de Asociaciones de Personas con Discapacidad de Huesca Cadis -Huesca.
 Importe: 15.000 €.
 Destino: Programa "Actívate".



- Origen: Parte del caudal relicto de D.^a Ignacia Gonzalo Escuadra.
 - Fundación Tau - San Eugenio.
 Importe: 554 €.
 Destino: Carro de curas.
 Origen: Parte del caudal relicto de D.^a Ángeles Marco López.
- Fundación Adunare.
 Importe: 31.860,17 €.
 Destino: Inclusión digital contra la exclusión social.
 Origen: Parte del caudal relicto de D.^a Ángeles Marco López.
- Fundación Agustín Serrate.
 Importe: 45.000 €.
 Destino: Proyecto de nuevo espacio para la atención directa de personas con enfermedad mental grave 2022.
 Origen: Parte del caudal relicto de D.^a Ignacia Gonzalo Escuadra.
- Fundación Aspace Zaragoza.
 Importe: 40.257,45 €.
 Destino: Mejora de la accesibilidad de la residencia de Fundación Aspace Zaragoza para personas con Parálisis Cerebral.
 Origen: Parte del caudal relicto de D.^a Ángeles Marco López.
- Fundación Carlos Sanz.
 Importe: 18.900 €.
 Destino: Cajas de vida.
 Origen: Parte del caudal relicto de D.^a Ángeles Marco López.
- Fundación Carmen Fernández Cespedes - Centro Especial CEDES.
 Importe: 37.000 €.
 Destino: Adaptación y remodelación del servicio residencial "Viviendas Tuteladas Hogares CEDES" para personas con discapacidad intelectual y con autismo.
 Origen: Parte del caudal relicto de D.^a Ángeles Marco López.
- Fundación Centro de Solidaridad Interdiocesano de Huesca.
 Importe: 28.300 €.
 Destino: Programa educativo para la prevención adicciones con adolescentes y familias en la provincia Huesca.
 Origen: Parte del caudal relicto de D.^a Ignacia Gonzalo Escuadra.
- Fundación Jaime Vera Monclus.
 Importe: 13.406,80 €.
 Destino: Mejora de las instalaciones del centro.
 Origen: Parte del caudal relicto de D.^a Ignacia Gonzalo Escuadra.
- Fundación La Caridad.
 Importe: 23.465,53 €.
 Destino: Centro de día Los Sitios - plan de autoprotección.
 Origen: Parte del caudal relicto de D.^a Ángeles Marco López.
- Fundación para la Atención Integral del Menor.
 Importe: 50.000 €.
 Destino: Itinerarios de inclusión para jóvenes en riesgo de exclusión social-competencias digitales.
 Origen: Parte del caudal relicto de D.^a Ángeles Marco López.
- Fundación Pérez de Gotor y Nuestra Señora de Sancho Abarca.
 Importe: 10.000 €.
 Destino: Adquisición de colchones viscoelásticos.
 Origen: Parte del caudal relicto de D.^a Ángeles Marco López.
- Fundación San Blas para Personas Sin Hogar en Aragón.
 Importe: 30.793,04 €.
 Destino: Centro de día y consigna San Blas para personas sin hogar.
 Origen: Parte del caudal relicto de D.^a Ángeles Marco López.
- Fundación San Ezequiel Moreno.
 Importe: 42.316,27 €.
 Destino: Inversión en vehículo transporte para facilitar la inserción sociolaboral de personas en riesgo de exclusión, personas con discapacidad y personas refugiadas de Ucrania.
 Origen: Parte del caudal relicto de D.^a Ángeles Marco López.
- Fundación Tutelar Aragonesa Luis de Azúa.
 Importe: 10.000 €.



- Destino: Adaptación espacio social para actividades.
Origen: Parte del caudal relicto de D.^a Ángeles Marco López.
- Fundación Virgen del Pueyo.
Importe: 45.000 €.
Destino: Adecuación de instalaciones edificio centro especial de empleo.
Origen: Parte del caudal relicto de D.^a Ángeles Marco López.
 - Movimiento Contra la Intolerancia.
Importe: 15.000 €.
Destino: Servicio Prevención de Exclusión, Discriminación y Violencia: Jóvenes contra la Intolerancia.
Origen: Parte del caudal relicto de D.^a Ángeles Marco López.
 - Plataforma del Voluntariado de Aragón.
Importe: 9.210 €.
Destino: Jóvenes voluntarios y el entorno digital de las organizaciones sociales.
Origen: Parte del caudal relicto de D.^a Ángeles Marco López.
 - Residencia Madre de Dios de Begoña.
Importe: 13.725,34 €.
Destino: Equipamiento de la residencia.
Origen: Parte del caudal relicto de D.^a Ignacia Gonzalo Escuadra (4.309,27 €) y D.^a Ángeles Marco López (1.580,71 €).
Caudal relicto de D.^a M.^a Pilar Lozano Sariñena (2.069,01 €).
Caudal relicto de D. Alfonso Laselva García (3.404,51 €).
Caudal relicto de D. José María Burillo Gimeno (2.361,84 €).

Contra lo acordado por la Junta Distribuidora de Herencias de la Comunidad Autónoma, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Hacienda y Administración Pública en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a la del presente Acuerdo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 20 de junio de 2022.— La Vicepresidenta de la Junta Distribuidora de Herencias y Directora General de Patrimonio y Organización, Marta Aparicio Sainz de Varanda.